



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00402012- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Natalia Angel Villegas en su calidad de Directora, con motivo al pedido de autorización para el dictado del Curso de Extensión Arancelado Teórico-práctico: "Asistente Administrativo de Farmacias" a desarrollarse entre los meses de julio a diciembre de 2024 en la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza HCD No 3/2019 de Reglamento de Actividades de Extensión;

El visto bueno de la Comisión de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y reglamento de la FCQ;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el dictado del curso de extensión Teórico-Práctico: "Asistente Administrativo de Farmacias", para ser dictado entre los meses de julio a diciembre de 2024 en la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

